

opinion sobre, disposicion de remolque numero 8

Page 1 of 1

opinion sobre, disposicion de remolque numero 8

Rafael Rivera [rafael.rivera@sinaloa.gob.mx]

Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2011 02:07 p.m.

Para: Cofemer Cofemer

CC: dago.maz@hotmail.com; rriveradelpacifico@prodigy.net.mx

MAR MC
3001101291



Estimado Lic. Adolfo Carballo Pérez.

Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. COFEMER

Blvd. Adolfo López Mateos # 3025 Piso 8

Col. San Jerónimo Aculco,

Del. Magdalena Contreras,

CP. 10400, México D.F.

Es imperativo que se cancele definitivamente, el cobro por el uso de remolcador para los Buques "CRUCEROS TURÍSTICOS" ya que esas embarcaciones no los necesitan, por que cuentan con su propio sistema de propulsión para los atraque, y esto es uno de los motivos por los que Cancelaron los arribos a Mazatlán los Barcos Turísticos, ya que les resulta muy elevado el costo por dicho servicio, que aunque no lo necesiten tienen que pagarlo y esto no nos parece que contribuya a fomentar e incrementar los arribos de CRUCEROS; Por lo que solicitamos con urgencia la eliminación de dicho cobro.